



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA LA RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CHINAMPAS EN 5 PROYECTOS PILOTOS UBICADOS DENTRO DEL POLÍGONO DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA.**

Siendo las 14:30 horas del día 22 de septiembre del 2016, reunidos en la sala de juntas de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, ubicada en Avenida San Fernando No.160, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Código Postal 14000, en la Ciudad de México, se reúnen los integrantes del Comité Técnico Interno, de las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas en 5 Proyectos Pilotos ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

**1.- Lista de Asistencia.**

Se verifica la lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes funcionarios C. Erasto Ensástiga Santiago, Coordinador General de Autoridad de la Zona Patrimonio y Presidente del Comité Técnico Interno, C. Angelina Méndez Álvarez, Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial y Secretaria Técnica del Comité, Lic. Rubén Escamilla Salinas, Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración, Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres, Subdirectora de Inspección Registro de Programas y Proyectos en su calidad de Representante de la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, C. Víctor Samuel Cadena Valverde, Subdirector de Planeación, Evaluación y Vinculación Institucional, C. Michel Muñoz Morales, Jefe de Unidad Departamental de Infraestructura y Servicios, en su calidad de representante de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, C. Oscar Alejandro Vázquez Benteño, Jefe de Unidad Departamental de Conservación Ecológica y Área Natural Protegida, en su calidad de representante de la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, Lic. José Manuel Espitia Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Administrativa "A", adscrito a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en su calidad de Asesor suplente del Comité Técnico Interno, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno.

**2.- Bienvenida y Verificación del Quórum Legal.**

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, solicita a la Secretaria Técnica, C. Angelina Méndez Álvarez, la verificación de la existencia de Quorum, para poder declarar instalada la sesión, informando la Secretaria Técnica, la asistencia a la sesión del 100% de los integrantes del Comité, procediendo el Presidente a declarar la Sesión Instalada.



**3.- Presentación y en su caso aprobación de Orden del Día.-Página 2 de 10-----**

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago procede a dar lectura a la Propuesta de Orden del Día, la cual consiste en: -----

- 1.-Lista de Asistencia.-----
- 2.-Bienvenida y verificación del Quorum Legal.-----
- 3.-Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
- 4.-Someter a Consideración del Comité Técnico Interno, para su revisión, valoración y en su caso la autorización, de las solicitudes ingresadas para las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas, en 5 Proyectos Piloto ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta..-----
- 5.-Someter a Consideración del Comité Técnico Interno para su autorización el monto a asignar a cada una de las solicitudes ingresadas para las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas en 5 Proyectos Piloto ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.-----
- 6.-. Clausura de la Sesión.-----

Una vez concluida la lectura, el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago solicita a los asistentes se pronuncien en caso de existir observaciones o comentarios a la Propuesta de Orden del Día, no existiendo ningún comentario, por lo que acto seguido somete a votación la aprobación del Orden del Día, siendo aprobado el punto por unanimidad de los integrantes del Comité-----

**4.-Someter a Consideración del Comité Técnico Interno, para su revisión, valoración y en su caso la autorización de las solicitudes ingresadas para las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas en 5 Proyectos Piloto ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.-----**

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, solicita al C. Víctor Samuel Cadena Valverde, haga uso de la palabra para desahogar el punto; procediendo a informar lo siguiente: Manifiesta para conocimiento de los integrantes del Comité, se realizó una lista de verificación, de cada uno de los requisitos que se establecen en los Lineamientos que se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, asignándoles un número de folio, fecha de solicitud y los datos del solicitante, cada uno cumplió con los requisitos establecidos en los propios Lineamientos, las actividades a desarrollar establecidas en cada una de las solicitudes, así como el monto asignado de cada uno de ellos, y lo que se hace, de conformidad con los Lineamientos son 25 casos que cumplieron en base a la revisión documental y física que se realizó en territorio; los propios Lineamientos establecen que las solicitudes o que las personas que intentaron ingresar solicitud pero no cumplían con cada uno de los requisitos, no eran sujetas para someterlas a consideración de este Comité Técnico Interno, siendo así me permitiré dar lectura a cada uno de los folios mencionando de que poblado y de que paraje son, y si cumple con los



01-03

requisitos, así como detallando las actividades a desarrollar. Este listado se anexa a la presente acta como anexo número uno.-----

El Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago pregunta ¿En qué consiste el enriquecimiento? a lo cual el C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: El programa tiene su espíritu, si me lo permiten mencionar, en la Zona Patrimonio existe un inventario, según el estudio que realizó la UAM de la Catalogación y Caracterización de Chinampas, es un universo aproximado de 20,000 chinampas que hay en la zona, de las cuales se encuentran activas de manera cotidiana un aproximado de 3,500 chinampas, la instrucción que se nos indicó es instrumentar un programa para reincorporar a la producción o reactivación las chinampas que se encuentran ociosas, obviamente todas tienen diferentes características, unas tienen mucho pasto, algunas tienen tule, y como es material orgánico lo que ellos están proponiendo para evitar usar agroquímicos, es podar todo ese pasto así como todo el producto que se extrae en los canales principalmente el lirio acuático, y poder usarlo como materia orgánica, y esparcirlo en toda la superficie de la chinampa, esto es lo que se llama enriquecimiento de chinampa, nosotros le pusimos un concepto muy pequeño, en realidad es enriquecimiento con material vegetativo o abono orgánico, en eso consiste.-

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, representante de la Contraloría Interna, comenta, estamos hablando de Recuperación y Restauración de chinampas en 5 proyectos piloto, pero leíste 25 folios, ¿Un proyecto te va a abarcar cinco chinampas? Yo me imaginaba bueno van a poner muy bonitas, muy arregladas cinco chinampas, pero veo que son más.-

A lo cual el C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: Se acaba de hacer un estudio que era el de Catalogación y Caracterización en la Zona Patrimonio existen 5 poblados que cuenta con chinampas, los cuales son: Xochimilco, San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco, San Pedro Tláhuac, y San Andrés Mixquic, son los únicos poblados que tienen chinampas que eran los cinco Polígonos, en lugar de ponerles poblados les pusimos polígonos, la intención original era buscar un núcleo de cinco chinampas en cada poblado. Se hizo la difusión, la UAM Xochimilco, nos acercó con algunos chinamperos que estaban interesados en participar, pero el tema de chinampas es algo muy complejo, en primer lugar como ya eran chinampas que no estaban activas durante 4 ó 5 años, estaban baldías, identificar a los propietarios era muy complejo, pues las personas que querían activar la chinampa no eran los que tenían la posesión o contacto directo con el dueño, algunos si tenían interés, pero algunos pensaban que como era una intervención de gobierno, queríamos arreglar para quitárselas y como no tenían un documento que les acreditara la propiedad, empezaron a manifestar su interés, o las actividades que se pretendían realizar, la intención de este programa es, que el origen que dio a la declaratoria por parte de la UNESCO era la conservación de este sistema de cultivo milenario y que era precisamente el cultivo de hortalizas en este sistema y en alguno de los casos lo que ellos nos estaban planteando que ellas querían hacer necesitaban era parques de diversiones, empastar canchas de futbol, o un lugar de esparcimiento para que los turistas o visitantes que acuden a las zonas canaleras fueran a hacer actividades más de recreación que productivas. En ese proceso empezamos a ver que no era tan viable el asunto, de ahí que la modificación, con la Nota Aclaratoria de las Reglas de Operación para no meternos con el asunto de la propiedad y que no podían acreditar la propiedad como se venía desarrollando el origen de la posesión, y nos dimos cuenta lo que intentamos y ustedes lo pueden constatar es que si



son 25 solicitudes, tratarlas de agrupar en cinco polígonos pero ya no cinco en cada poblado, sino en Tláhuac, surgieron 3 polígonos, en San Luis un polígono, en San Gregorio si logramos que los cinco solicitantes de ese Polígono si estuvieran y en San Luis Tlaxialtemalco, entonces si se cumple con lo establecido en los Lineamientos que están dentro de los cinco poblados, pero ya no en la forma tan compactada como deseábamos, como se proyectó y como fue una convocatoria abierta y pública, pues obviamente los solicitantes se depuró y obviamente tratamos de ser también equitativos con lo establecido con el tema de la equidad de género, el tema de edad, que eran parte de los requisitos que nos establecían los propios Lineamientos, pero esa es la causa. -----

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, representante de la Contraloría Interna, interviene; En algún momento del pasado, nos invitaron a hacer un recorrido, pudimos ver lo que son las chinampas y nos dimos cuenta que por ejemplo, mucha gente está cambiando el uso a salón de fiestas y ahorita que tú estabas leyendo las metas que propone cada propietario o poseedor de las chinampas, me queda la duda, porque no me dan las medidas, yo pienso en una chinampa cuadrada o rectangular y a la hora que mencionas, los metros cuadrados, los metros lineales, las zanjas o apantles no me da, me queda la idea del viaje que hicimos en esa ocasión y digo, ¿pretenden nada más abrir canal en tres lados? y el otro ¿Está abierto?, ¿Qué es lo que pasa ahí? a lo cual el C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: Es una buena observación, primero es pequeña propiedad, la pequeña propiedad a diferencia del ejido, los ejidos son unidades de producción igualitarias, son parcelas y todas tienen las mismas dimensiones, y aquí como son islas artificiales que se fueron haciendo conforme a la topografía o las condiciones del terreno lo permitían, en los estudios que maneja el mismo estudio de la UAM al que he hecho referencia, se establece que las primeras chinampas originales que existían en la zona no podían ser mayores de diez metros, y efectivamente eran rectangulares porque lo que utilizaban los apantles precisamente eran para meter las canoas y como antes no había motobombas regaban manualmente con cubetas o baldes y la fuerza humana que tenían era para alcanzar, con el paso del tiempo, ya hay motobombas, y lo que empezaron a hacer fue a fusionar chinampas, y muchas zanjas las taparon, las cegaron y efectivamente, lo que tratamos de buscar y las características de estas chinampas es que colinden con un cuerpo de agua, porque la intención es, para que les voy a abrir una zanja si no tienen circulación de agua, no tendría viabilidad, efectivamente por eso nada más vamos a aperturar tres lados porque una ya tiene comunicación con el canal principal y en algunos casos nada más vamos a aperturar una escuadra; ¿Por qué? Por lo complicado que es obtener las anuencias de los vecinos, antes las zanjas se compartían, normalmente las más pequeñas median como un metro ahora hay unas hasta de dos metros, pero se entendían que eran compartidas, ahora como ya se cegaron, ya deforestaron, muchos ya no les interesa reaperturar porque piensan que pierden terreno, por eso no se abrirán todos los lados. -----

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, representante de la Contraloría Interna, comenta, la otra cuestión sería tal vez complemento con lo que establecen los lineamientos, el proyecto que traes de los lineamientos, ¿Por qué ellos sacan mucho lodo no?, están sacando mucho lodo, y en algún momento dado decían bueno se deposita, vamos a estar depositando todo el lirio y el lodo en chinampas, pero nunca nos pudieron decir, aquí se



está depositando lo que sacamos. -----

0 05

El Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago comenta, ese es el contexto que yo preguntaba, el enriquecimiento de la chinampa, yo igual tengo algunas preguntas, porque si veo que los conceptos, por ejemplo, enriquecimiento de chinampa, digo a lo mejor no lo tengo claro, en unos dice enriquecimiento de chinampa, y otros dice de lirio, de lodo, varia la captura, que encuentro yo también que pediría que se aclarara, igual coincido con el Asesor de este Comité Técnico, y a lo mejor yo lo que propongo, y si obviamente conozco que las chinampas han ido cambiando sus dimensiones a través del tiempo, por distintas características, comentabas tu ahorita algunas, pero si es importante uno por uno de estos registros pudiéramos tener los datos generales de la chinampa, cuáles son sus dimensiones e incluso, le solicito al Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad que te ayude con su equipo a georreferenciar, podemos tener un plano, un mapa, lo que se hizo en los Lineamientos de Participación Vecinal, tener cada proyecto referenciado y tener aquí copia de la dimensión de la chinampa y en dónde está ubicada. Otro más, ahorita me llama la atención, entiendo que la reforestación se refieren a ahuejote solamente, yo veo diferencias en proyectos, por ejemplo, el folio 24, reforestación de 300 árboles, \$5,000.00 y el folio 23 reforestación de 18 árboles \$1,500.00, nos hace falta un catálogo seguramente reforestar en una chinampa, en un paraje, no necesariamente es el mismo trabajo y el mismo costo, seguramente puede variar pero hay casos por ejemplo más drásticos que me encuentro, reforestación de 30 árboles, \$2,000.00, y digo si nos vamos en una lógica muy simple, ramplona, 60 árboles serán \$4,000.00, pero hay contradicciones, que yo creo que si es necesario ir las aclarando porque son, seguramente deben tener su motivo, pero así también hay en aperturas de zanjas, hay en enriquecimiento de chinampas, pero si nos falta la información básica de cada folio, cuál es la dimensión de la chinampa.-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: El dato si se encuentra en los proyectos, fue un error mío no incluirlo, pero con gusto la próxima sesión le pongo la superficie de cada una de las chinampas, si quiero hacer el siguiente comentario, obviamente del tiempo que ingresaron las solicitudes y cuando iniciamos la supervisión encontramos una infinidad de características muy distintas, voy a poner un ejemplo, en algunos casos hay chinampas que de plano no tienen ni un rastro de apantle, es un llano completamente y ahí es una apertura completa de una zanja de dos metros de ancho por dos metros de alto, en algunos lo que está es cegada y ¿con que esta cegado? con la misma hierba que cuando termina uno el cultivo nos da flojera y lo depositamos en la orilla, y eso es lo que está tapando la zanja, obviamente el costo de hacer el desazolve, o sea aperturar prácticamente tierra en vez de retirar ramas es distinto y además hay variantes, ¿en qué sentido? todos estos poblados que son parte de la Zona Patrimonio, ya checamos la normatividad, Xochimilco y San Gregorio tienen un plan de manejo porque están consideradas Área Natural Protegida y todas las actividades de ahí tienen que ser manuales, por eso algunas chinampas tienen superficies y costos muy elevados, porque todo va a ser manual. En el caso de Tláhuac y Mixquic no están consideradas como Áreas Naturales Protegidas y la reglamentación que establece es el Programa de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, el uso de suelo es Agroecológico Especial y ahí sí permite trabajos de mecanización con maquinaria agrícola. Obviamente hacer un desazolve con una manita de chango, a hacerlo



manualmente va a haber una diferencia, aparte de que el equipo mecánico lo facilitará la delegación, por lo que no va a tener costo, lo mismo está pasando con la reforestación, algunos nos va a hacer donación CORENA, en algunos casos el costo del árbol es distinto, porque un árbol sembrado en semilla y charola tiene un costo de \$8.00 a \$10.00 y ya un árbol que tiene dos o tres años de vida, alcanza un precio de \$80.00 y la forma en como lo producen hasta \$160.00 en algunos casos, a veces lo embolsan y otra veces lo hacen bajo el método tradicional que es cortar la vara, hacer la estaca y clavarlo, entonces eso es lo que nos está dificultando unificar los costos, por eso no quise yo aprobar montos, lo quise ver como un tema aparte por qué ¿cómo cuantificamos?, ¿qué valor le doy al costo? si es con maquinaria agrícola por ejemplo, la limpieza del terreno meto un barbecho para un deshierbe que es rapidísimo, me lo hace en un día, y como entrar en San Gregorio, en un paraje inundado que es completamente una isla y que todo lo tienen que hacer manual y con canoa, el costo se me va a disparar, entonces eso es lo que está muy difícil para mí, ¿cómo cuantificar un catálogo de precios unitario?, acá la propuesta es que mejor se definiera un monto porque igual insisto, no todas las chinampas tienen la misma cantidad de basura o de hierba, en el caso de San Gregorio como eran parcelas que están muy inundadas prácticamente su pasto tiene una altura de un metro, y en el caso de Mixquic es una selva ya que la hierba va a 2 metros de altura. Eso nos está costando mucho trabajo, la propuesta, a lo mejor me estoy adelantando, es que no se definiera por monto de actividad, si es factible, más bien se asigne un monto por chinampa, para poder englobar y evitarnos hacer este catálogo de conceptos, finalmente el objetivo del programa es reincorporar tierras ociosas a la productividad. -----

El Lic. Rubén Escamilla Salinas, Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad comenta lo siguiente: Finalmente para eso aquí contamos con la presencia del Representante de la Contraloría Interna, seguramente lo ha revisado y con esto que tu estas explicando queda muy rebuscado, porque si efectivamente tendrías que dar un precio a una actividad y otro precio a otra, aunque sea más barato con maquinaria y más caro manual, pues eso no hay ningún problema, tú tienes que definir costo unitario para cada una de las cosas. Ahora yo quiero entender que con la presentación de estos proyectos en este momento es la intención del vecino lo que te está presentando, no quiere decir eso que tengamos que aprobar tal cual como lo están presentado, yo creo que aquí tendría que suceder lo mismo que cuando la Dirección de Infraestructura y Desarrollo a la Comunidad aprobamos los proyectos de los Lineamientos de Participación Vecinal, o sea, apruebas de manera general en el entendido de que tendrán que hacerse ajustes y adecuaciones a cada uno de los proyectos, en las metas, porque si hay mucha disparidad en algunas cosas, entonces ya ahí ustedes tendrán que orientar, está bien, son \$50.000.00 lo que se la va a dar a cada proyecto, pero ¿en qué los vas a ocupar? ya me dijiste tres, cuatro, o cinco actividades, de esas cinco actividades, ¿en que se van a enfocar esos \$50,000.00? para poder cuantificar en metros cúbicos, metros cuadrados, metros lineales, jornadas de trabajo, todo lo que nosotros hicimos, que aquí con mucho gusto nosotros les enviamos mañana mismo todo el catálogo de conceptos, para que ustedes puedan tenerlos, que sean uniformes, y no tengamos ahí disparidad. -----

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, representante de la Contraloría Interna, comenta: Yo hablaba hace unos momentos de una continuidad, la Dirección de Infraestructura y



Desarrollo a la Comunidad van a limpiar canales, van a sacar lodos lirios y otras cosas, para asentarlos aquí, porque en términos de lo que plantean algunos proyectos, dicen hasta trescientos metros cúbicos, imagínate cuantos camiones de volteo significan eso. -----

El Lic. Rubén Escamilla Salinas, Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad retoma el uso de la palabra: y la otra cosa que quería comentar, los mismos lineamientos establecen que no son limitativos los apoyos que se pretenden dar, hablan de cinco acciones las cuales no son limitativas, y se habla de veinticinco apoyos, en este caso estaríamos cumpliendo con los veinticinco apoyos, e incluso pueden ser más, lo deja abierto. -----

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago solicita a los presentes manifiesten si existe algún otro comentario, no existiendo ningún comentario, por lo que acto seguido somete a votación la autorización de las solicitudes ingresadas para las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas en 5 Proyectos Piloto ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, en cantidad de veinticinco solicitudes siendo aprobado el punto por unanimidad de los integrantes del Comité Técnico Interno. -----

**5.-Someter a Consideración del Comité Técnico Interno para su autorización el monto a asignar a cada una de las solicitudes ingresadas para las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas en 5 Proyectos Piloto ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.** -----

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, solicita al C. Víctor Samuel Cadena Valverde, haga uso de la palabra para desahogar el punto, procediendo a informar lo siguiente: La propuesta en base a los comentarios que está haciendo el Lic. Rubén Escamilla Salinas, Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad sería que se pudiera dar un apoyo que coincide con el monto autorizado en la suficiencia presupuestal que se otorgó para esta Actividad Institucional de \$1,250,000.00 dividido entre las veinticinco solicitudes nos podría dar un apoyo de \$50,000.00 a cada una de las chinampas y si, condicionarlo en el término de que en base a los precios que se tienen ya autorizados por el Comité, revisar las metas en los casos donde las propuestas que ellos tienen van a la baja, tendrían que hacer otras actividades adicionales, ya sea estacado o eliminar esos conceptos que nos pudieran generar dudas con otro concepto palpable o que se pueda medir de una forma más práctica y obviamente pues los que están con costos más elevados, o que el monto del apoyo pretendiese rebasar los \$50,000.00 pues que se ajusten nada más a los \$50,000.00 para evitarnos conflictos de la cuantificación, o justificación de las metas. -----

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, representante de la Contraloría Interna, cuestiona: ¿Por qué si las dimensiones de las chinampas son variables, porque se les estará otorgando la misma cantidad de apoyo económico, es decir si una chinampa mide 400



metros cuadrados, porque se le otorga el mismo apoyo que a una más grande?-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde responde: No tenemos registros de que alguna chinampa tenga una superficie de 400 metros cuadrados. -----

La C. Angelina Méndez Álvarez, Secretaria Técnica del Comité interviene: Yo creo que en ese sentido, con la cuantificación de los metros de cada una de las chinampas y el catálogo de conceptos que se va a elaborar, nos ayudará a clarificar la situación, ahorita la propuesta es en términos generales, y posteriormente se verificara su aplicación específica. -----

El Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración acota: Yo creo que los proyectos a razón de los que se han presentado en los Lineamientos de Participación Vecinal que opera la Dirección de Infraestructura y Desarrollo a la Comunidad, de los proyectos que se han presentado el más barato no hay ninguno de \$50,000.00, todos están arriba de \$60,000.00 y son actividades algo parecidas y entonces podríamos decir que el monto de los \$50,000.00, en muchos de los casos va a quedar rebasado, yo creo que va a ser más un asunto de que se ajusten a \$50,000.00 que alguien haga menos de \$50,000.00, por eso creo que el monto puede ser ya sometido a aprobación del Comité. -----

El Lic. Rubén Escamilla Salinas, Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad reitera la condición de realizar los ajustes generales en cuanto a las metas. -----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde comenta: Que se haga el ajuste general, es más fácil por el monto resulta que les alcanzaba un ejemplo para 100 metros lineales y si hace 110 o 150 no habría ningún problema, donde pudiéramos tener un problema es en donde el monto fuera para 100 y nada más nos hicieran 80, ahí es donde hay que realizar el ajuste. -----

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago solicita a los presentes manifiesten si existe algún otro comentario, no existiendo ningún comentario, por lo que acto seguido somete a votación con la consideración de hacer los ajustes necesarios, la autorización del monto de \$50,000.00 en promedio a cada una de las 25 solicitudes ingresadas para las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas en 5 Proyectos Piloto ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, siendo aprobado el punto por unanimidad de los integrantes del Comité Técnico Interno.-----

El Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, comenta: No aprobamos en el Orden del Día Asuntos Generales, pero quisiera comentar, en el marco ya del cierre de esta sesión, estamos ya contra el tiempo, estamos ya casi cerrando el año, yo creo que no tarda ya finanzas en cerrar fechas para otorgar los recursos, estos trabajos de hacer los ajustes, de los catálogos que se llevan de tarea, que no pase de la próxima semana que nos estemos convocando incluso a mí me gustaría que ahorita mismo pudiéramos hacer el compromiso para sesionar.-----





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

A lo que el C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: bueno tenemos la fecha programada de la Segunda Sesión Ordinaria para el día jueves 29 de septiembre, el acuerdo sería que en esa sesión se presente ya el ajuste, en la ficha agregar la superficie de cada una de las chinampas, la georreferenciación y el ajuste de las metas. -----

El Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración, en uso de la voz solicita: pedir que en esa sesión, también se pueda ya dar a conocer a la Unidad Administrativa, la Dirección de Administración, el oficio con el cual nosotros vamos a solicitar la liberación para pagar en cheque a los beneficiarios, entonces se tiene que hacer la solicitud que se hizo con los Lineamientos de Participación Vecinal para pedir a la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública la liberación para poder pagar con cheque y también el asunto de poder tener procesándose el asunto de los trámites, que va a requerir el convenio y la lista de verificación que nosotros les estaremos haciendo llegar para que a su vez nos hagan llegar a esta Dirección de Administración todos los requisitos para efecto de tramitar el pago.-----

#### 6.- Clausura de la Sesión.-----

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas en 5 Proyectos Piloto ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial. Siendo las 15:40 horas, del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervienen-----

ATENTAMENTE.

C. Erasto Ensástiga Santiago  
Coordinador General de la  
Autoridad de la Zona Patrimonio.

C. Angelina Méndez Álvarez  
Directora de Planeación Institucional y  
Desarrollo Territorial.

Lic. Rubén Escamilla Salinas  
Director de Infraestructura y  
Desarrollo de la Comunidad.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

0 10

Mtro. Gerardo Montero Palma  
Director de Administrador

Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres,  
Subdirectora de Inspección,  
Registro de Programas y Proyectos

C. Víctor Samuel Cadena Valverde,  
Subdirector de Planeación,  
Evaluación y Vinculación Institucional

C. Michel Muñoz Morales,  
Jefe de Unidad Departamental de  
Infraestructura y Servicios

C. Oscar Alejandro Vázquez Benteño,  
Jefe de Unidad Departamental de  
Conservación Ecológica y  
Área Natural Protegida

Lic. José Manuel Espitia Martínez,  
Jefe de Unidad Departamental de  
Auditoría Operativa y Administrativa "A"  
Adscrito a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno  
De la Ciudad de México.

Michel Muñoz

**HOJA DE FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
TÉCNICO INTERNO DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN VECINAL EN  
LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA LA  
RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CHINAMPAS EN 5 PROYECTOS  
PILOTOS UBICADOS DENTRO DEL POLÍGONO DE LA ZONA PATRIMONIO**